

MENDOZA, 04 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 2564/18 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la alumna María Julia MONDACA GUTIÉRREZ a la cátedra "Modelos y Prototipos" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Julia MONDACA GUTIÉRREZ no ha dado cumplimiento con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D., según lo informado por el Profesor Titular de la cátedra.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.


Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desaprobar la adscripción de la alumna María Julia MONDACA GUTIÉRREZ (Registro N° 25.469 - D.N.I. N° 39.242.596) a la cátedra "Modelos y Prototipos" que se dictan en las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2018.


ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 195

1
pg


  
Ljc. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. Esp. Mariela Beatriz Melija Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO